**Acuerdo SRN1-01-2019 por el que se da a conocer la suspensión de labores de las Salas Regionales del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, durante los días 14 y 15 de febrero de 2019.**

**(DOF del 22 de febrero de 2019)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Salas Regionales del Noroeste I.- Coordinación de Salas.**

ACUERDO SRN1-01-2019: SUSPENSIÓN DE LABORES DE LAS SALAS REGIONALES DEL NOROESTE I, DURANTE LOS DÍAS 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2019.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, a **trece de febrero de dos mil diecinueve**.- De conformidad con el artículo 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, y 1o. de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, **considerando que debido a los avisos y alertas que han lanzado las autoridades estatales y municipales de protección civil en Tijuana, Baja California, respecto de un pronóstico extendido de 96 horas del Servicio Meteorológico Nacional Mexicano, donde informan que se esperan lluvias y tormentas de fuertes a muy fuertes los días 13, 14 y 15 de febrero de 2019, haciendo recomendaciones para evitar desplazamientos y movilidad de personas, al mismo tiempo que las autoridades educativas suspendieron clases; atento a lo anterior y con el propósito de contribuir al cumplimiento de las recomendaciones señaladas así como para reducir riesgos para los empleados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en esta región, así como tomando en consideración la suspensión de labores que por los mismos motivos fue decretada para los Tribunales del Poder Judicial Federal en esta Ciudad de Tijuana, Baja California;**y, previa consulta realizada al Visitador de esta Región, Magistrado Guillermo Valls Esponda; el suscrito Magistrado Juan Marcos Gutiérrez Gonzalez, en mi carácter de Presidente de la Segunda Sala Regional y Coordinador del Noroeste I, con fundamento en lo dispuesto por el **Acuerdo SS/06/2018**del Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2018, así como los artículos 33, fracciones II, VI, VII y XII de la Ley Orgánica de este Tribunal, 27, 28, fracciones III, IV, VII y IX, 29, fracciones V y VII del Reglamento Interior de este Tribunal, **DETERMINA LA SUSPENSIÓN DELABORES DE LAS SALAS REGIONALES DEL NOROESTE I CON DOMICILIO EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, LOS DÍAS CATORCE Y QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE Y, EN CONSECUENCIA, NO CORRERÁN LOS PLAZOS PROCESALES PARA LAS PARTES DURANTE LOS DÍAS SEÑALADOS PARA SUSPENSIÓN DE LABORES EN EL PRESENTE ACUERDO**.- En cumplimiento al Considerando Segundo del mencionado **Acuerdo SS/06/2018**, comuníquese de inmediato a la Presidencia de este Tribunal Federal de Justicia Administrativa mediante el Secretario General de Acuerdos el presente proveído, para los efectos legales a que haya lugar**.- CÚMPLASE.-**Así lo acordó el Presidente de la Segunda Sala Regional y Coordinador de las Salas Regionales del Noroeste I, Magistrado **Juan Marcos Gutiérrez González**, al 13 de Febrero de 2019, ante el Secretario de Acuerdos Lic. **Luis Antonio Sandoval Romero** que da fe.- Rúbricas.